

Extracto de acuerdos adoptados Junta de Gobierno de la Ciudad de Telde, sesión ordinaria de fecha 28/05/2014, para su publicación en la página web corporativa.

1º.- APROBACIÓN DEL CAMBIO DE FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN.

Se aprueba por UNANIMIDAD el cambio de fecha de la celebración de la presente sesión.

2º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 20/05/2014.

Se aprueba por UNANIMIDAD el acta que se reseña.

3º.- PROPUESTA RELATIVA A APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE OBRAS DE “ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES INTERIORES EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES EL CUBILLO”. EXPTE. 08/14.

PRIMERO: Aprobar el procedimiento de adjudicación del Contrato Administrativo para la contratación de la obra adecuación de las INSTALACIONES INTERIORES EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES EL CUBILLO (14.PCA.17.07)

SEGUNDO: Que se apruebe el Pliego de prescripciones Técnicas y el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el Contrato y el proceso de adjudicación.

TERCERO: Solicitar ofertas al menos a tres empresas propuestas por el servicio.

4º.- ASUNTOS DE URGENCIA.

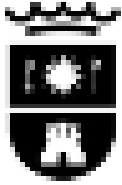
Previa declaración de urgencia por UNANIMIDAD, se acordó incluir en el Orden del Día los siguientes asuntos:

4.1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA EL TRANSPORTE DE USUARIOS DEL CENTRO OCUPACIONAL DE TELDE. EXPTE. 07/2014.

PRIMERO: Aprobar el procedimiento de adjudicación del Contrato Administrativo de Servicio denominado “SERVICIO DE TRANSPORTE DEL CED PARA ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS EN FASES INICIALES O MODERADA”

SEGUNDO: Que se apruebe el Pliego de prescripciones Técnicas y el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el Contrato y el proceso de adjudicación.

TERCERO: Solicitar ofertas al menos a tres empresas propuestas por el servicio.



**Ayuntamiento
de Telde**

4.2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTION DEL CENTRO DE ESTANCIAS DIURNAS PARA ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS EN FASES INICIALES. EXPTE.02/2014.

PRIMERO: Aprobar el procedimiento de adjudicación del Contrato administrativo del **SERVICIO DE GESTION DEL CENTRO DE ESTANCIAS DIURNAS PARA ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS EN FASES INICIALES**

SEGUNDO: Que se apruebe el Pliego de prescripciones Técnicas y el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el Contrato y el proceso de adjudicación.

TERCERO: Publicar anuncio en los boletines oficiales correspondientes y en el perfil del contratante.

4.3.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EL CONTRATO DE ENAJENACIÓN DE PARCELA PATRIMONIAL SITA EN LA MARETA. EXPTE. 33/2013

PRIMERO: Aprobar el procedimiento de adjudicación del contrato de **ENAJENACIÓN DE PARCELA PATRIMONIAL SITA EN LA MARETA.**

SEGUNDO: Que se apruebe el Pliego de prescripciones Técnicas y el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el Contrato y el proceso de adjudicación.

TERCERO: Publicar anuncio de licitación en el boletín oficial de la Provincia y en el perfil del contratante.

5º.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

LA ALCALDESA,

EL CONCEJAL SECRETARIO,